

Boletín Número 156
Toluca, México, a 13 de agosto de 2017

APLICA IEEM EXAMEN A ASPIRANTES A VOCALES DISTRITALES Y MUNICIPALES

- ***En este procedimiento se emplean escrupulosamente mecanismos objetivos, transparentes, confiables y de igualdad, bajo estándares del sistema de gestión de calidad ISO 9001:2008.***

Para continuar con el reclutamiento de aspirantes a vocales establecido en los Lineamientos para la Designación de Vocales Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) implementó un operativo altamente coordinado con mecanismos objetivos, transparentes, confiables y de igualdad, bajo estándares del sistema de gestión de calidad ISO 9001:2008 para aplicar el examen de conocimientos electorales a quienes aspiran a formar parte de los 170 órganos desconcentrados, para organizar, desarrollar y vigilar el Proceso Electoral 2017-2018.

Esta actividad se llevó a cabo el sábado desde temprana hora en la sede del IEEM, contando con la presencia del Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, representantes de los partidos políticos y del Notario Público Número 82, Lic. Gabriel Marcelino Ezeta Moll, quien dio fe de los actos desarrollados como fue la entrega de los paquetes con los cuadernillos de preguntas, las hojas de respuesta, sobre para talones desprendibles, la lista de asistencia y el acta circunstanciada para su llenado.

Para la aplicación del examen se organizó un operativo institucional coordinado por la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral (UTAPE), con la participación de servidores electorales de las diferentes áreas del Instituto, el cual constó de 14 Coordinadores de Sede, 19 Coordinadores de Grupo y 93 aplicadores.

En esta ocasión, se contemplaron 14 sedes, cuidando que en cada una se tuvieran las condiciones adecuadas para realizar esta actividad, a efecto de aplicar 2 mil 644 exámenes, mismos que se elaboraron

en tres versiones con 135 reactivos cada una, los cuales tuvieron 4 opciones de respuesta, en tanto, los aspirantes contaron con dos horas y media para resolverlo.

Previamente, de acuerdo con los Lineamientos para la Designación de Vocales Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018, con el apoyo de la Unidad de Informática y Estadística y bajo la coordinación de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, se llevó a cabo la impresión de los exámenes, y una vez que concluyó se armaron los paquetes debidamente organizados, los cuales quedaron bajo resguardo de la Secretaría Ejecutiva del IEEM, a cargo del Mtro. Francisco Javier López Corral.

La impresión del examen se realizó en forma automatizada ininterrumpidamente ante la presencia de los Notarios Públicos 103, Dr. Víctor Varela Velasco, y 150, Lic. Alejandro Caballero Gastellum, y bajo la supervisión de los representantes de los partidos políticos, asesores de los consejeros electorales, y de la Oficialía Electoral, teniendo en cuenta que todos los reactivos del examen formaran parte de la “Guía para la presentación del examen de conocimientos electorales y referencias bibliográficas”.

La finalidad del examen es para seleccionar a los seis aspirantes, tres mujeres y tres hombres (incluyendo aquellos casos en los que se presenten empates), que obtengan las más altas calificaciones; para lo cual se integrarán las listas por distrito, municipio, así como por género, con el fin contar con personal eficiente y profesional en los 170 órganos desconcentrados, para la renovación de la Legislatura local y los 125 ayuntamientos en el Proceso Electoral 2017-2018.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social